



ACTA
COMITÉ EJECUTIVO LDAC

**Hotel NH Collection Eurobuilding
Calle Padre Damián 23, 28036 Madrid (España)**

**Lunes 3 de diciembre de 2018
11:00 – 17:00h**

**Presidente: Iván López
Vice Presidentes: Béatrice Gorez y Juan Manuel Liria**

1. Bienvenida del Presidente y apertura por la Secretaria General de Pesca del Gobierno de España, Dña. Alicia Villauriz.

El presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de la Secretaria General de Pesca, Sra. Alicia Villauriz, y el incondicional apoyo que el órgano que representa ha prestado al LDAC desde su creación.

A continuación, la Sra. Villauriz, SGP toma la palabra para agradecer y felicitar al LDAC por el excelente trabajo desempeñado en la elaboración de dictámenes respecto a la gestión y conservación de pesquerías de aguas lejanas de cara a conseguir una mejor gobernanza internacional de los mares y océanos.

Destaca la importancia de escuchar tanto la opinión de los representantes de la industria pesquera como de las ONG y el valor de sus contribuciones por consenso para la gestión y el uso sostenible de los océanos. Destaca la lucha contra la pesca ilegal, la contaminación marina y de plásticos, así como la degradación del medio marino entre otros elementos que causan un impacto negativo en la sostenibilidad medioambiental de los mares.

A continuación, hace referencia a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que son parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, destacando el 14 que se ocupa del uso y la conservación de los océanos. Recuerda que España estuvo presente y participó activamente en la Conferencia de Naciones Unidas que se celebró en Nueva York para este ODS.

Por otra parte, reitera el compromiso de España como país con larga tradición pesquera y que desempeña un papel primordial en la gestión sostenible de los mares y océanos. La Secretaría General de Pesca considera fundamental el trabajo en el diseño de un nuevo marco de gobernanza internacional, haciendo alusión por ejemplo a sus aportaciones en la contribución de la UE a la resolución de pesca sostenible de la UNGA, de la que reconoció también el papel activo del LDAC. Indica que en la actualidad, además de realizar seguimiento del papel de las OROP y la evolución de políticas de la FAO, uno de los temas más relevantes es el inicio de las negociaciones de un Tratado de la ONU para la biodiversidad en aguas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ).

Por último incide en la importancia de que la pesca tenga un papel destacado en el ámbito de la economía azul, y anima a que el LDAC tenga un papel activo.



El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, agradece las palabras de la Secretaria General dejando constancia de la buena sintonía existente entre ambas organizaciones, y pone en valor el buen ejemplo que España ha dado siendo pionero en la lucha contra la pesca INDNR incluyendo el reconocimiento del centro de control y seguimiento pesquero con la certificación internacional ISO 9001.

A continuación, la Secretaría informa de las disculpas por ausencia así como de las delegaciones de voto recibidas por parte de sus miembros.

El listado completo de participantes figura en el Anexo I.

Delegaciones de voto:

- El Sr. Juan Manuel Liria (FEOPE/CEPESCA) delega en la Sra. Rocío Béjar (ONAPE/CEPESCA)
- El Sr. Michel Goujon (ORTHONGEL) delega en el Sr. Marc Ghiglia (UAPF/CNPMEM)
- La Sra. Andrea Ripol (Seat At Risk) delega en la Sra. M^a José Cornax (OCEANA)
- El Sr. Frederic Le Manach (BLOOM) delega en la Sra. Béatrice Gorez (CFFA-CAPE)

2. Aprobación del orden del día

Tras efectuar el recuento de los representantes de las organizaciones miembro presentes y representadas con delegación de voto, se informa que, en conformidad con el artículo XXIV de los Estatutos, se ha alcanzado el quórum mínimo (al menos el 50% de los miembros presentes o representados) para la adopción de decisiones por mayoría simple, si procede.

A continuación se aprueba el orden del día.

3. Aprobación del acta de la última reunión (Roma, 31 mayo 2018)

Se aprueba el acta de la última reunión del Comité Ejecutivo sin comentarios adicionales.

4. Informe de los Grupos de Trabajo del LDAC (octubre-noviembre 2018)

4.1. Presentación del progreso de trabajo y de las acciones pendientes de cada GT:

Grupo de Trabajo 1 - Pesquerías de Túnidos y sus OROPs

El Vicepresidente del GT1, Sr. Julio Morón, resume los acuerdos y actuaciones:

- **DCPs/FADs:** El documento de guía de buenas prácticas para el uso y la gestión de DCPs/FADs se revisará modificando su estructura y enfoque. El grupo técnico de expertos o “*task force*” compuesto por Michel Goujon, Julio Morón, Anertz Muniategui y Josu Santiago presentarán un borrador revisado que la Secretaría distribuirá con carácter previo a la próxima reunión del GT1 con vistas a su debate.

- **Cooperación inter-OROP:** Se realizará un seguimiento de la evolución del proceso de “Kobe” en las OROP de atún y el progreso en la consecución de los tres pilares en los que se basa. Se solicitará a la Comisión que las OROP enmarcadas en este proceso pongan a disposición de todos los interesados sus indicadores de cumplimiento de los objetivos indicados en los pilares.



Asimismo, el GT1 pondrá este debate en contexto con el proceso de BBNJ de Naciones Unidas, a fin de alinear los retos para la mejora en el funcionamiento de las OROP y la cooperación entre ellas para la mejora de datos.

- **CTOI:** Se informa que la Secretaría envió a la representante de la CE, Sra. Angela Martini, el intercambio de correspondencia entre el LDAC y la Comisión con respecto a la creación de un Grupo de Trabajo en la CTOI sobre condiciones laborales y socio-económicas en la pesca en el Océano Índico, y que está interesado en hacer seguimiento de este asunto.

Grupo de Trabajo 2: Organizaciones Regionales de Pesca y Acuerdos Del Atlántico Norte

El Vicepresidente del GT2, Sr. Gerard van Balsfoort, resume los acuerdos y acciones:

- **NEAFC/CPANE:** La Secretaría se pondrá en contacto con el equipo negociador de la DG MARE para NEAFC de cara a realizar un seguimiento de los resultados de la Reunión Anual y explorar acciones conjuntas específicas para contribuir aplicación de las normas de gestión adoptadas para las especies demersales y de aguas profundas que son ámbito material de esta OROP.

- **Especies Profundas:** La Secretaría enviará como recordatorio el intercambio de correspondencia entre el LDAC y la DG MARE en 2017 sobre su solicitud de colaboración entre la DG MARE, el ICES y el PECMAS para mejorar el conocimiento biológico y las medidas de gestión para las especies de aguas profundas.

- El GT2 continuará haciendo seguimiento de futuras negociaciones sobre la evolución de los **acuerdos bilaterales entre la UE y Noruega / Islas Feroe / Islandia.**

- La Secretaría pondrá a disposición de todos los miembros el enlace proporcionado por Ian Gatt sobre un informe de SEAFISH publicado recientemente, que incluye un estudio de impacto socio-económico de la utilización del Acuerdo de Pesca entre la UE y las Islas Feroe.

- **Cangrejo de las nieves en Svalbard:** La Secretaría coordinará y circulará un borrador de carta basado en el texto proporcionado por el Sr. Daniel Voces (EUROPECHE) solicitando a la Comisión Europea que actualice el reporte de su estrategia diplomática con Noruega para resolver el conflicto de acceso a la pesca del cangrejo de las nieves en Svalbard por parte de la flota de la UE.

- **Seminario sobre Impacto del Brexit para los Consejos Consultivos:** La Secretaría y el Comité Organizador del PELAC y el LDAC finalizarán la agenda con la confirmación de los ponentes y temas a abordar. Se preparará una nota conceptual que estará disponible antes de la reunión, que tendrá lugar en Madrid el día 4 de diciembre. Tanto los documentos mencionados anteriormente como la documentación de referencia se pondrán a disposición de todos los participantes registrados vía email y/o web antes de la reunión.

- **NAFO:** La DG MARE mantendrá informado al LDAC sobre el progreso del trabajo y las acciones pendientes que surjan de la última Reunión Anual de NAFO celebrada en Tallin en septiembre. Esto incluirá comentarios sobre el trabajo del Grupo de Trabajo de Ecosistemas y la implementación del ejercicio de evaluación del funcionamiento de esta OROP.



- La Secretaría pondrá a disposición de los miembros la presentación realizada por el Dr. Alfonso Pérez-Rodríguez (Wageningen) sobre el Proyecto específico de la UE titulado "Evaluación de pesquerías multiespecíficas en NAFO 3M". También compartirá con los miembros del GT2 los tres documentos que solicitan información y metodología de datos económicos para que puedan aportar información y contribuir a este proyecto.

A continuación, el Vicepresidente transmite en nombre del Grupo felicitaciones al equipo negociador de la DG MARE por el excelente trabajo realizado en Tallin y su capacidad de diálogo y comunicación con el LDAC, lo que resulta beneficioso para ambas partes.

Grupo de Trabajo 4 – Acuerdos bilaterales de pesca con terceros países

El Presidente del GT4, Sr. Julio Morón, resume los acuerdos y acciones acordadas:

- **Colaboración con COMHAFAT:** La Secretaría y los Presidentes y Vicepresidentes del LDAC avanzarán en el trabajo con COMHAFAT en la próxima reunión anual prevista para comienzos de 2019 para tratar de poner en marcha iniciativas como el programa regional de observadores en el mar y el esquema regional de control en puertos en los Estados costeros africanos. Una delegación del LDAC se reunirá con la Comisión Europea (DG MARE y DEVCO) para analizar el papel de ECOWAS y de otras organizaciones y tener claro el encaje o papel que COMHAFAT podría tener, por ejemplo en líneas de desarrollo de actuaciones en proyectos como PESCAO.

- **Infografía:** La Secretaría elaborará una pequeña infografía en la que se muestren los proyectos existentes con financiación comunitaria (DG MARE y DG DEVCO) y de organizaciones internacionales como FAO, el Banco Mundial o agencias de cooperación. El objeto de esta infografía es el de mapear las sinergias que pueda haber en el ámbito de la gobernanza internacional pesquera y la gestión de los recursos y analizar su valor.

- **Inversiones pesqueras en países terceros:** La Secretaría solicitará a los miembros que les envíen sus ideas sobre inversiones pesqueras de las flotas y del sector pesquero europeo en países terceros así como ejemplos específicos de los elementos de la cadena de valor de determinadas inversiones europeas. Estos ejemplos se enviarán a la Sra. Isabelle Viallon (DG DEVCO) para que los incluya en el análisis que la Comisión está realizando sobre "*fisheries value chains*" (ej. especies que se capturan, número de barcos, dinámica de operativa, etc.).

Responsabilidad Social en la cadena de valor pesquera:

La Secretaría estará en contacto con el Departamento de Pesquerías de la FAO para valorar la posibilidad de participar en la consulta pública a los *stakeholders* que lanzarán a finales de año para promover la responsabilidad social en el sector pesquero en toda la cadena de valor, en virtud del acuerdo alcanzado en la 33ª Sesión del Comité de Pesca de la FAO (COFI).

- **Gobernanza regional en el Océano Índico:** La Secretaría incluirá en el presupuesto y el programa de trabajo del Ejercicio 13 (junio 2019 - mayo 2020) la organización de una conferencia internacional sobre estrategia de la UE para mejorar la gobernanza regional y bilateral en materia de pesca con países terceros del Océano Índico como Seychelles, Mauricio o Madagascar.



La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, destaca la importancia de contar con un marco regulatorio claro para las inversiones en terceros países teniendo en cuenta entre otras características la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica. Por otra parte, nombra el caso de Costa de Marfil respecto a la cadena de valor o el de la conversión de *sardinella* en harinas de pescado en África Occidental, subrayando la importancia de la implicación de la pesca artesanal y costera de los países africanos en este diálogo.

El Sr. Ment var den Zwan, EUROPECHE, destaca la importancia de la consulta de la FAO sobre responsabilidad social de la cadena de valor de la pesca, incidiendo en que se debe de trabajar de forma conjunta con la OIT y el Comité de Diálogo Social Europeo.

El Sr. Iván López señala que desde la FAO se está estudiando la elaboración de una guía de buenas prácticas para las inversiones en países terceros abriendo un proceso de consulta a las partes interesadas. Por ello, habrá que seguir este asunto y aspirar a ofrecer nuestras aportaciones como LDAC.

El Sr. Gerard van Balsfoort, DFTA, sobre el stock de *sardinella* en África Occidental, destaca la importancia de que la Secretaría siga en contacto con la DG DEVCO de cara a trasladarle este tipo de preocupaciones. La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, añade que este tipo de actuaciones son claves para la seguridad alimentaria, siendo proyectos como PESCAO los que podrían seleccionar este tipo de acciones. Desde su punto de vista deben de intensificar la coherencia de las acciones que se encaminen hacia el desarrollo sostenible.

Se acuerda crear un grupo “ad hoc” para trabajar en un borrador de dictamen sobre los distintos aspectos relativos al acceso, gestión e investigación o ciencia pesquera de los pequeños pelágicos de cara a que puedan ser integrados en las negociaciones de los acuerdos pesqueros y contar con un enfoque común para África Central, Senegal y Mauritania. Se destaca la importancia de la coordinación entre la DG MARE, la DG DEVCO y el resto de instituciones involucradas.

Grupo de Trabajo 5 – Cuestiones transversales

La Sra. M^a José Cornax, Presidenta del GT5, resume los acuerdos y actuaciones:

- **Acuerdos y negociaciones comerciales con países terceros:** Los miembros del GT5 facilitarán a la Secretaría temas de interés estratégico así como aspectos concretos a incluir en el orden del día de la próxima reunión respecto a acuerdos comerciales, para así atraer la atención y poder invitar a representantes de la DG MARE y/o DG TRADE a futuras reuniones del GT5, en la medida en que actualmente ya no asisten representantes de la DG TRADE a las reuniones del LDAC para informar debido a que la Comisión da prioridad al MAC en cuanto a que entra en su ámbito competencial.

- **Coordinación trabajo LDAC-MAC:** Tras un debate entre los miembros se acordó la necesidad de una mayor coordinación entre ambos Consejos Consultivos. Por ello, se acuerda y que las Secretarías y los Presidentes del LDAC y MAC se reúnan para intentar organizar un “*focus group*” o comité técnico para abordar conjuntamente cuestiones comerciales de interés común.



- **Proyecto FARFISH H2020:** El Secretario asistirá a la reunión de coordinación de líderes de proyecto y de los estudios de caso del proyecto H2020 FARFISH en Mindelo (Cabo Verde), prevista para el mes de Noviembre, e informará convenientemente a los miembros interesados del progreso en el trabajo vía correo electrónico y en próximas reuniones del GT5 y del Comité Ejecutivo.

- **Reglamento SMEFF:** La Secretaría pondrá a disposición de todos los miembros la presentación de la Comisión Europea sobre la revisión de los sistemas de control y la aplicación del Reglamento SMEFF. El GT5 valorará la posibilidad de desarrollar un documento de posición o dictamen en el que se analice el grado de implementación del Reglamento SMEFF. En el grupo redactor se han presentado EUROPECHE y OCEANA.

- **Minería submarina en aguas internacionales del alta mar:** La Secretaría pondrá a disposición de los miembros la presentación del Sr. Matthew Gianni (DSCC) sobre regímenes actuales de gestión de especies y hábitats de profundidad y el potencial impacto de la minería submarina en los mismos. Se elaborará un borrador de carta o dictamen sobre este tema con vistas a su aprobación en el Comité Ejecutivo.

- En respuesta a la invitación formulada por el representante de la DG MARE en la reunión, el LDAC buscará contribuir con su conocimiento sectorial específico al Proyecto API de la UE.

- **CBD / IUCN / Aichi:** La Sra. Despina Symonds hará seguimiento del proceso de estos procesos de organizaciones internacionales e informará en próximas reuniones del GT5.

- **Aspectos sociales y laborales vinculados a la pesca:**

El GT5 debatirá el contenido de una futura carta a enviar a DG EMPLEO para aumentar la visibilidad y realizar una campaña de sensibilización respecto a la importancia de la dimensión social en la pesca, con copia a DG MARE.

Relacionado con el punto anterior, el LDAC propondrá organizar una reunión técnica conjunta con el Comité de Diálogo Social Europeo para identificar temas de interés común (p. ej. ratificación de instrumentos internacionales como STCW, ILO C188). Para ello, se fijará una reunión preparatoria con Europeche y ETF a finales de año.

Una vez celebrada la reunión indicada, se acordará un plan de acción para organizar un evento de alto nivel sobre la seguridad en el mar, los derechos laborales y las condiciones de trabajo decentes en pesca. El evento se organizará tras las elecciones al Parlamento Europeo en el segundo semestre de 2019, una vez se haya nombrado los MPES y el nuevo gabinete de la Comisión. Se invitará al evento a representantes de la OIT, FAO, Comisión Europea y organizaciones internacionales relevantes.

- **Subsidios dañinos a la pesca:** La Secretaría actualizará y distribuirá el borrador de dictamen sobre subsidios dañinos a la pesca con vistas a su adopción por el Comité Ejecutivo, si procede.

- **Gobernanza internacional de los océanos:** Se revisó el borrador de dictamen de gobernanza, incorporando los cambios acordados en la reunión y se añadió una página introductoria con las recomendaciones generales y específicas del documento de cara a una mejor comprensión. Se distribuirá el documento para consulta entre todos los miembros del GT5 de cara a su adopción por el Comité Ejecutivo.



4.2. Aprobación por el Comité Ejecutivo de propuestas y recomendaciones de los Grupos de Trabajo

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, informa que se han circulado entre los miembros los documentos sometidos a adopción.

A continuación se presentan los documentos de cara a su aprobación:

- **Carta del LDAC: “Informe sobre el estado de las negociaciones y la consulta sobre la posición de la UE en relación con la gestión del Cangrejo de las Nieves y el acceso a la Zona de Protección Pesquera de Svalbard”**

APROBADA – Ref. R-04-18/WG2

- **Dictamen del LDAC sobre Subsidios Pesqueros R-03-18/WG5**

El Secretario General explica los antecedentes, los comentarios recibidos en sucesivas rondas de consultas y presenta la última versión del documento, destacando que falta la aportación y modificaciones sustanciales del representante de BLOOM.

5. Informe Económico Anual (AER) 2018 del CCTEP (STECF) sobre Flota Pesquera UE

5.1. Presentación del nuevo capítulo regional sobre la flota de aguas lejanas (DWF) - Michael Keatinge (Presidente EWG AER STECF)

El Sr. Michael Keatinge realiza una presentación que puede encontrarse en el siguiente enlace http://ldac.eu/images/documents/events/EC-03-12-18/eu_fishing_fleet.pdf

El Sr. Keatinge destaca la necesidad de mejorar y obtener los datos, y agradece al Secretario del LDAC su valioso trabajo y aportaciones en calidad de experto invitado por el CCTEP en la definición, reelaboración y análisis cualitativo de los datos para reflejarlos en los capítulos regionales dedicados a la flota de larga distancia por primera vez desde su creación.

El Presidente y los miembros felicitan al CCTEP por este importante trabajo realizado, que sirve como base o fundamento socio-económico a la hora de adoptar medidas de gestión.

5.2. Informe del Secretario Ejecutivo del LDAC sobre su participación en el Grupo de Trabajo de Expertos (EWG), (BIM Dun Laoghaire, junio de 2018): solicitud de renovación del mandato para reunión del EWG de 2019.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Alexandre Rodríguez, indica la importancia de este trabajo para la mejora del conocimiento del comportamiento económico y el valor en cuanto a empleo y generación de riqueza de la flota de larga distancia europea.

DECISIÓN: A propuesta del Presidente y por unanimidad de todos los presentes, se aprueba renovar el mandato del Secretario Ejecutivo para que siga participando como ponente de las pesquerías en aguas lejanas en el Grupo de Trabajo de Expertos AER-2 del STECF y se le felicita por la buena labor realizada en el año 2018.

6. Condiciones laborales en la pesca

- 6.1. Informe de trabajo del Comité Sectorial de Diálogo Social Europeo.
- 6.2. Desafíos en la aplicación de normativa internacional en materia laboral y de seguridad a bordo de los buques pesqueros.

El Sr. Ment van der Zwan (Europeche) realiza una presentación breve del trabajo del Comité Sectorial de Diálogo Social Europeo. Asimismo, Por su parte, el Sr. Ment van der Zwan, facilita al LDAC un documento técnico titulado "*Formación y certificación de pescadores: el papel de los interlocutores sociales europeos*". El mismo está disponible en el enlace siguiente: http://ldac.eu/images/documents/events/EC-03-12-18/Training_and_certification_of_fishermen.pdf

La presentación del Sr. Van der Zwan en nombre de EUROPECHE está disponible aquí: http://ldac.eu/images/documents/events/EC-03-12-18/work_in_fishing_convention.pdf

Por su parte, el representante del sindicato europeo ETF, Sr. Juan Manuel Trujillo destaca en su presentación la falta de protección legislativa y seguridad en la legislación laboral de la UE, así como plantea determinadas propuestas para contribuir al diálogo social que permitan avanzar en cuestiones sociales como serían negociar un acuerdo marco de mínimos para el sector pesquero, basado en el Convenio 188 de la OIT y de la Directiva Europea 2017/159. Además explica la legislación global con los distintos Convenios y sus ratificaciones por los distintos países (Protocolo de Torremolinos, Acuerdo de Ciudad del Cabo, implementación del STCW-F o Convenio sobre el Trabajo en la Pesca).

Por último el Sr. Trujillo incide en la necesidad de la ratificación por parte del Gobierno de España del Convenio 188 de la OIT, de promover el Convenio Internacional de la OMI sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para el Personal de los Buques Pesqueros 1995 (STCW-F 1995) y de actualizar el Convenio Internacional de Torremolinos para la Seguridad de los Buques Pesqueros de la OMI, 1977.

La presentación del Sr. Trujillo en nombre de ETF está disponible aquí: http://ldac.eu/images/documents/events/EC-03-1218/COMIT%C3%89_EJECUTIVO_LDAC_.pdf

Turno de preguntas por los miembros:

Varios miembros del Comité Ejecutivo manifiestan la necesidad de debatir la revisión del modelo de tonelaje de arqueado bruto (GT) como medida de capacidad pesquera y las limitaciones que acarrea para la mejora de las condiciones de habitabilidad a bordo de los buques pesqueros. El GT es una medida realmente de volumen y por ello sería necesario reflexionar y plantear un modelo alternativo a los techos de capacidad que no penalice indirectamente la seguridad a bordo. Esto supone un problema en particular para los buques de pequeño y mediano tamaño.



El Sr. Van der Zwan contesta que pronto estará disponible un informe científico encargado por Europeche sobre esta cuestión. Se muestra de acuerdo en la necesidad de iniciar este debate con la Comisión Europea y buscar exenciones a las limitaciones de aumento de GTs siempre que se justifique por cuestiones de seguridad a bordo y comodidad para las tripulaciones. Manifiesta que existen otras formas de medir la capacidad de un barco como el volumen de desplazamiento o simplemente revisar los cálculos del tonelaje para quitar algunos elementos fuera de esta ecuación. Anima al LDAC a que participe en este debate junto al Comité de Diálogo Social para encontrar los argumentos válidos.

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, recuerda que en el pasado había exenciones en España en el el cálculo de las GTs para aumentar la habitabilidad a bordo siempre que ello fuese encima de cubierta. En Noruega, por ejemplo se mide el volumen de los lances y no el de los barcos. La clave está en controlar la capacidad y garantizar la seguridad a bordo. Está de acuerdo en que nos hallamos en una zona gris y sensible y que hay que afinar en cuanto a los argumentos para tratar de lograr un entendimiento común y un consenso en el seno del LDAC.

El Sr. Van der Zwan matiza que en la Convención 188 de la OIT ya se recogen requisitos de espacio para habitabilidad para la tripulación mayores, por lo que los países de la UE y las partes signatarias deberían adaptarse para lograr cumplirlo tanto en buques de nueva construcción como en uso.

La Sra. María José Cornax solicita que OCEANA participe en este debate, y ofrezca su interpretación de la adecuación de las medidas propuestas para medir la capacidad en GTs u otras modalidades. Necesitaremos disponer de cifras claras en cuanto a tamaño de bodega, planes de estiba, etc. así como impactos para condiciones de pesca a bordo en buques de diferentes tamaños para entender las argumentaciones y fundamentos.

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, solicita que la nueva PCP incluya expresamente en su articulado una regulación de las condiciones laborales y de seguridad a bordo, ya que en el actual Reglamento de la PCP han desaparecido. Sugiere que se podría utilizar el texto de la anterior PCP, en la que ya figuraban.

El Sr. Daniel Voces, EUROPECHE, muestra su acuerdo con Ment y Sean. Dice que otra opción viable podría ser incluir en la actual reforma del Reglamento de Medidas Técnicas disposiciones para introducir cambios para mejorar las condiciones de seguridad a bordo para adaptarse a los requisitos de la obligación de desembarque, que obliga a almacenar capturas accesorias en bodega con la consiguiente pérdida de espacio. El informe de Europeche estará disponible en EN-FR a finales de año.

El Sr. Iván López, AGARBA, sugiere crear un grupo de trabajo ad hoc para analizar esta temática en profundidad, incluyendo habitabilidad, las condiciones de pesca y el impacto de la medición GTs para flotas de altura, y cuestiones de relevo generacional.

ACCIÓN: Se propone que el LDAC se reúna con el Comité de Diálogo Social, con participación de todos los miembros que estén interesados. Se prepararán unos términos de referencia a continuación con vistas a su aprobación en el próximo Comité Ejecutivo.



7. Gobernanza internacional de los océanos y el desarrollo sostenible.

7.1. Debate y/o adopción de documento de posición del LDAC.

El Sr. Ment van der Zwan, Europeche, sobre el borrador de dictamen LDAC sobre el fortalecimiento del papel de la UE en la gobernanza internacional en materia de pesca (R-05-18/WG5) sugiere añadir un punto en el que se incluya la obligación de cumplir con el art. 94 de UNCLOS. Por otra parte, la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, muestra su acuerdo con la sugerencia del Sr. van der Zwan y propone eliminar las referencias del documento sobre Economía de Crecimiento Azul.

ACCIÓN: A continuación, se aprueba incorporar estos cambios al documento y circularlo con un período de consulta mínimo de 2 semanas previo a su aprobación.

7.2. Resultados de la conferencia "Our Ocean" (Bali, octubre 2018)

El representante de la CE, Sr. Ramón van Barneveld, representante de la CE, resume lo más destacado de la Conferencia "Our Ocean" celebrada en Bali en octubre de 2018, destacando el éxito de la misma, con una gran representación de más de 4.000 participantes y la presencia de 6 jefes de estado incluyendo el Príncipe de Gales y John Kerry.

Se presentaron en la misma 305 compromisos por parte de Gobiernos, organizaciones internacionales, así como representantes del estamento científico, organizaciones sectoriales y profesionales, ONG, empresas y sociedad civil. Indica que la UE en su rol de actor global realizó 23 compromisos por parte de distintos países así como del BEI, de diferentes temáticas: cambio climático, contaminación, plásticos y 7 específicos sobre pesca sostenible, destacando que no hubo ninguno referido a la seguridad marítima y que sí estuvo presente el Programa Copérnico.

Sobre el seguimiento de los compromisos, en la página web se puede consultar el estado de cada uno, si bien reconocen que cada vez es más difícil hacer el seguimiento, de ahí que el Comisario Vella se comprometiera a crear una base de datos ("EC Ocean Tracking Tool") sobre el estado de cumplimiento de los 960 compromisos, que esperan esté operativa en primavera de 2019.

Anuncia que las próximas conferencias se celebrarán en Palau en 2019, Lisboa en 2020 y Panamá en 2021.

7.3. Propuesta de encuentros o diálogos con países terceros y organizaciones internacionales en océanos Atlántico e Índico: desarrollo de un plan de acción

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, destaca que los diálogos en el Océano Atlántico se podría realizar a través de la COMHAFAT pero en el Océano Índico no tienen claro con qué aliado u organización contar. Además informa que el programa ECOFISH aún no está funcionando, si bien países como Mauricio o Madagascar están muy interesados en el suministro de atún.

7.4. Iniciativas de colaboración futuras con UE, FAO, organizaciones internacionales.



El Sr. Iván López, AGARBA, cree que debemos de aumentar la relación con organismos como la FAO o la OIT, convirtiendo el buen diálogo y clima de colaboración existente en acciones concretas para cuestiones estratégicas a corto y medio plazo. Anima a los miembros a que traslade sus propuestas a la Secretaría.

8. Plan de Trabajo del año 12 del LDAC

8.1. Informe intermedio financiero y de actividades del Ej. 12 – Secretaría

El Secretario Ejecutivo realiza una presentación del informe de mitad de ejercicio, tanto en su vertiente financiera como de actividades y operativa. En cuanto a ingresos, recuerda que faltan por abonar las cuotas de un estado miembro y once asociaciones, destacando que aún están dentro del plazo para realizar dicho pago.

Por otra parte, informa que desde el LDAC se recibió la contribución española íntegra el 3 de abril de 2018, por un importe de 139.810 euros, y se ha incorporado al presupuesto, quedando de manera muy similar al del año pasado.

La presentación puede encontrarse en el siguiente enlace:

http://ldac.eu/images/documents/events/EC-03-12-18/Mid-term_report_LDAC_Y12.pdf

8.2. Preparación Asamblea General (Mayo 2019): elecciones.

El Secretario Ejecutivo informa del procedimiento electoral y sus tiempos:

- En el primer trimestre del 2019, la Secretaría del LDAC lanzará una convocatoria para el envío de candidaturas y expresiones de interés a los puestos de Presidente, Vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo.
- En el mes de mayo de 2019 se celebrará en la Asamblea General las elecciones para renovar los cargos de Presidente, Vicepresidentes del LDAC y miembros del Comité Ejecutivo.
- En el mes de Octubre/Noviembre 2019 se realizarán las elecciones de los Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo.

9. Actualización de la Evaluación Externa de Funcionamiento del LDAC

9.1. Presentación de recomendaciones preliminares – Benoit Guerin

9.2. Comentarios de los miembros y debate

El Sr. Benoit Guerin, BG Sea Consulting, explica la metodología utilizada para la realización del informe de evaluación del funcionamiento del LDAC, explicando que para llegar a las recomendaciones realizadas hubo un análisis preliminar. La metodología utilizada fue mixta con fase de entrevista para los miembros, personal de la CE y a la Secretaría; y asistencia a distintas reuniones del LDAC en el segundo semestre de 2018.

De los dictámenes destaca que si bien este año se han reducido su calidad ha aumentado, además de la importancia del consenso a la hora de aprobarlos.

Como resumen, realiza tres recomendaciones principales:

- 1) Restablecer las prioridades de trabajo principales de LDAC a través de una consulta de los miembros de la Asamblea General centrada en las tres principales áreas de trabajo del LDAC (dictámenes, política internacional coherente de la UE, realización de eventos) y seleccionar mejor y de forma más breve las prioridades.
- 2) Aumentar el trabajo preparatorio a través de grupos de enfoque específicos de 4-5 miembros con interés legítimo y conocimiento genuino sobre un tema. Incluir si es posible también a un científico designado e invitado a participar.
- 3) Indicarle a la Comisión Europea la importancia de la realización de una consulta específica limitada al LDAC en un primer paso y una consulta más amplia (pública) en un segundo paso.

La presentación de las recomendaciones puede encontrarse en el siguiente enlace:
http://ldac.eu/images/documents/events/EC-03-12-18/LDAC_performance_review.pdf

10. Actualización del Proyecto FARFISH H2020

10.1. Reunión inicial sobre lanzamiento y validación de los casos de estudio (Vigo, junio) / 10.2. Taller de Líderes Estados Costeros (CS) (Mindelo, 14-15 de noviembre)

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodriguez, informa del progreso de trabajo en las dos últimas reuniones del proyecto a las que acudió en su condición de responsable. La actuación principal en esta fase del proyecto se centra fundamentalmente en el debate y validación de los objetivos de gestión para desarrollar en los próximos meses la fase de elaboración de los planes de gestión para las pesquerías de los estudios de caso. Asimismo, se desarrollarán actuaciones relativas al desarrollo de programas de auto muestreo en pesquerías de merluza negra, túnidos y tiburones; y acciones formativas mediante cursos específicos dirigidos a administraciones de Estados costeros y operadores pesqueros.

10.3. Resultado proceso de contratación del Coordinador/a del Proyecto LDAC.

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que del proceso de selección se ha decidido que sea la Sra. Sonia Doblado, bióloga marina de formación con conocimientos de estadística y modelado, como la candidata elegida como coordinadora del LDAC para el proyecto FARFISH. Su incorporación se realizará en enero de 2019.

11. Términos de referencia y temas de debate en la reunión de Inter AC sobre el impacto del Brexit en el funcionamiento de los Consejos Consultivos (Madrid, 4 de diciembre)

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, explica que el objetivo de dicha reunión es analizar el funcionamiento actual de los Consejos Consultivos (CC) en el marco actual normativo, así como identificar posibles estructuras para que los CC continúen ejerciendo su influencia y garanticen la participación y la implicación continuada de las partes interesadas británicas y europeas en la toma de decisiones en un escenario *post Brexit*.



Para ello se redactó una nota conceptual con las ideas presentadas para el debate, que una vez consensuadas podrían servir de base para el desarrollo de una posición común o como puntos informativos para futuras colaboraciones entre los CC con el fin de mejorar el papel, influencia y tareas de los Consejos Consultivos en función de cómo evolucionen las negociaciones entre la UE y el Reino Unido.

Clausura

El Presidente agradece a todos los asistentes su participación y declara finalizada la reunión.



ANEXO I. Listado de asistentes

Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia

Madrid, 3 de Diciembre de 2018.

MIEMBROS

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA. Presidente.
2. Rocío Bejar. ONAPE/CEPESCA
3. Marc Ghiglia. UAPF/CNPMEM
4. Claus Ubl. DHV
5. Juan Manuel Trujillo. ETF
6. Luis Vicente. ADAPI
7. Erik Olsen. Danish Society
8. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE. Vicepresidenta 1ª.
9. Roberto Alonso ANFACO-CECOPECA
10. Emil Remisz. NAPO
11. Francisco Mari. BFW
12. Sean O'Donoghue. KFO
13. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO
14. Gerard van Balsfoort. DPTFA
15. Despina Symons. EBCD

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LOS GTs

16. María José Cornax. OCEANA. Presidenta GT5.
17. José Antonio Suárez-Llanos. Anapa, Anamer, Agarba y Anasol. Presidente GT3
18. Julio Morón. OPAGAC. Presidente GT4.

OBSERVADORES y AUTORIDADES

19. Daniel Voces. EUROPECHE
20. Ment van der Zwan. EUROPECHE
21. Michael Keatinge. Presidente CCTEP/STECF
22. Natalia Walczak. ETF
23. Ian Gatt. SPFA
24. Alberto Martín. MSC
25. Benoit Guerin. BG SEA CONSULTING
26. Alicia Villauriz. Secretaria General de Pesca
27. Mónica Corrales, Subdirectora General de Asuntos Jurídicos y Gobernanza Pesquera Internacional
28. Carlos Ossorio. Secretaría General de Pesca
29. Margarita Mancebo. Secretaría General de Pesca
30. Alexandre Rodríguez. LDAC
31. Manuela Iglesias. LDAC
32. Marta de Lucas. LDAC